



Honorable Cámara de Diputados

XIV Reunión

14 Sesión Ordinaria

2 de septiembre de 2015

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: del director de Despacho, Don Jorge Picchio.

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luís Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adán
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Victor Américo
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Vicente Ramón
SALVARREDY, Miguel Angel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADO AUSENTE

VALLEJOS, Víctor Hugo

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
MOLINA, Jorge Luís

SUMARIO

XIV REUNIÓN – 14 SESIÓN ORDINARIA

2 de septiembre de 2015

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación del Acta de la 13 Sesión Ordinaria del 26 de agosto de 2015	9
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	9
• Punto 2º del Orden del Día. Expediente venido con modificación del H. Senado	9
• Punto 3º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	9
• Punto 4º del Orden del Día. Expedientes con despacho de	

comisión que van a Prensa	12
<ul style="list-style-type: none"> Incorporaciones 	13
<ul style="list-style-type: none"> Punto 5º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes. Expediente 10.393 	14
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.535 	14
<ul style="list-style-type: none"> Expedientes con despacho de comisión. Expediente 9.177 	19
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.440 	24
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.495 	32
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.496 	40
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.354 	46
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Resolución contenido en el Punto 3º del Orden del Día. Expediente 10.573 	46

<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de Declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día e incorporados: 10.567, 10.570, 10.571, 10.572, 10.574, 10.575, 10.577, 10.578, 10.580, 10.581, 10.582, 10.583, 10.584, 10.585, 10.586, 10.590, 10.591, 10.592, 10.593, 10.594, 10.595, 10.596, 10.597, 10.598 y 10.599	50
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	111

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a dos días de septiembre de 2015, siendo las 11 y 43, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco legisladores y la ausencia de los diputados Cordero Holtz, Fernández Affur, Farizano Artigas (con aviso), Molina (con aviso) y Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Badaracco a izar el Pabellón Nacional y al diputado Alfonso a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente el diputado Badaracco procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Alfonso. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 13 Sesión Ordinaria, realizada el día 26 de agosto de 2015. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

-Ingresan al Recinto y ocupan una banca los diputados Cordero Holtz y Fernández Affur.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.777: Cámara Nacional Electoral remite Acordada 100/15 en referencia a los comicios del pasado 9 de agosto y del 25 de octubre próximo.

-Para conocimiento.

1.02.- Nota 1.778: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria 4/15 para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

2.01.- Expediente 9.956: modifica el artículo 1º de la Ley 4.238 –dona fracción de terreno al Club Talleres de Navegación y Puertos- Diputada Vischi.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 10.562: incorpora al sistema de salud de la Provincia la labor del payaso de hospital. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

RESOLUCIONES

3.02.- Expediente 10.568: solicita al Poder Ejecutivo informe respecto al financiamiento para la Residencia de Gobierno N° 10. Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.03.- Expediente 10.569: solicita al Poder Ejecutivo la difusión entre profesionales de la Salud y la población en general de la relación entre la adicción o consumo excesivo eventual de sustancias psicoactivas y el riesgo de padecer enfermedad coronaria o accidente cerebrovascular. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.04.- Expediente 10.573: requiere a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, elabore un diagnóstico integral que evalúe los riesgos de conservación del edificio del Teatro Solari de la Ciudad de Goya. Diputado Héctor López.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

3.05.- Expediente 10.576: insta al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para proceder a la refacción de la Iglesia “Nuestra Señora del Rosario” y la construcción de un salón parroquial en la Localidad de Bonpland. Diputada Gómez.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.06.- Expediente 10.587: solicita al Poder Ejecutivo informe si hay frigoríficos de la Provincia con suspensión para exportar cortes de carne vacuna. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

3.07.- Expediente 10.588: solicita al Poder Ejecutivo y a los organismos competentes, garanticen el abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, alumbrado público y desagües pluviales en el Barrio Santa Rita Sur. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.08.- Expediente 10.589: solicita al Poder Ejecutivo interceda en defensa de los derechos de los ocupantes de terrenos del Barrio Quilmes. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados, con excepción del que fue reservado en Secretaría.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.09.- Expediente 10.567: de interés la “13 Edición de la Fiesta de la Familia Campesina” y “Feria Provincial de Semillas”, a realizarse en Paraje Monte Florido Sur, el 13 de septiembre. Diputada Insaurrealde.

3.10.- Expediente 10.570: de interés el “2º Encuentro Internacional de Paisajes Culturales”, los días 3 y 4 de septiembre, en la ciudad de Resistencia (Chaco). Diputada Locatelli.

3.11.- Expediente 10.571: de interés las “11 Jornadas Veterinarias Corrientes (JOVECORN XI), los días 1 y 2 de octubre. Diputada Locatelli.

3.12.- Expediente 10.572: de beneplácito por el 95 Aniversario de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, a celebrarse el 2 de octubre. Diputada Locatelli.

3.13.- Expediente 10.574: de interés el “Día del Bibliotecario”, el 13 de septiembre. Diputado Gaya.

3.14.- Expediente 10.575: de interés los actos y homenajes que se realizarán en Tatacuá, Departamento de Concepción, con motivo de conmemorarse la fiesta en honor a su Santo Patrono, San Isidro Labrador, el 8 de septiembre. Diputado Gaya.

3.15.- Expediente 10.577: de interés la presentación del Libro “Tiempo de Rosas” de la Octava Antología del Taller Literario “Ñuvaití”, el 11 de septiembre. Diputado Sussini.

3.16.- Expediente 10.578: de interés las “2º Jornadas Regionales de Actualización Médica”, el 13 y 14 de noviembre. Diputado Cassani.

3.17.- Expediente 10.580: de interés y adhesión a los actos y eventos a realizarse el 10 de septiembre por el Día Nacional y Mundial para la prevención del suicidio. Diputada Locatelli.

3.18.- Expediente 10.581: de interés la Segunda Edición de las Olimpiadas Populares por la Identidad, del 5 al 26 de septiembre. Diputada Locatelli.

3.19.- Expediente 10.582: de interés el “Día Mundial de la Mujer Originaria”, el 5 de septiembre. Diputada Bestard.

3.20.- Expediente 10.583: de interés el “Día de la Secretaria”, el 4 de septiembre. Diputada Bestard.

3.21.- Expediente 10.584: de interés el 18 Congreso Nacional de Educación Técnica Agrotécnica y Formación Profesional, organizado por AMET en la ciudad de Mendoza. Diputada Locatelli.

3.22.- Expediente 10.585: de preocupación por el remate de las instalaciones de Radio LT6 “Genaro Berón de Astrada” de Goya. Diputada Locatelli.

3.23.- Expediente 10.586: de beneplácito y adhesión a los actos y celebraciones por el Día del Maestro. Diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 9.907: despacho 2.272 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se impone el nombre “Dr. Raúl Ricardo Alfonsín” a la Escuela N° 485, ubicada en la tercera sección Isla Sola del departamento de Goya. Diputado Héctor López.

4.02.- Expediente 10.372: despacho 2.269 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional N° 27.002 –Día Nacional de la Juventud-. Diputada Locatelli.

4.03.- Expediente 10.395: despacho 2.271 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara ciudadano ilustre de la provincia de Corrientes al Granadero Sergio Vera. Diputado Mórtola.

4.04.- Expediente 10.343: despacho 2.275 de las Comisiones de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y Salud Pública por el que se aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reparación del techo y mampostería del edificio del Hospital J. R. Vidal de la localidad de San Antonio de Itatí, y designación de personal de enfermería faltante. Diputada Yagueddú.

4.05.- Expediente 10.358: despacho 2.270 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, suscriba convenio con la Universidad Nacional del Nordeste a fin de implementar actividades de capacitación sobre periodismo parlamentario. Diputada Mancini Frati.

4.06.- Expediente 10.523: despacho 2.276 de la Comisión de Salud Pública por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere informe al Ministerio de Salud Pública respecto al funcionamiento de la Dirección de Emergencias Sanitarias. Diputada Sonia López.

4.07.- Expediente 8.751: despacho 2.274 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al presidente de la Honorable Cámara de Diputados la supresión de las barreras físicas del Edificio Legislativo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de este expediente, se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que vuelva a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 8.751 vuelve a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

Continuamos con el tratamiento del punto 4° del Orden del Día.

4.08.- Expediente 9.260: despacho 2.268 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de declaración de interés el monumento de “Andresito, Andrés Guacurari”.

4.09.- Expediente 9.534: despacho 2.273 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre los reclamos de los trabajadores tabacaleros y las medidas que han tomado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa, con excepción del que volvió a comisión.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 10.590, 10.591, 10.592 -de igual tema que el expediente 10.574-, 10.593, 10.594, 10.595, 10.596, 10.597, 10.598 y 10.599.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Punto 5º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencias. Proyectos de Ley.

5.01.- Expediente 10.393: de adhesión a la Ley Nacional 26.774 “Ley de Ciudadanía Argentina”. Diputado Alfonzo.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 10.393 vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 10.393 vuelve a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General. Asimismo, se acordó que el mismo cuente con preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 10.393 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

5.02.- Expediente 10.535: despacho 2.277 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara la emergencia hídrica, sanitaria, económica y social en el Departamento de Sauce. Diputado Badaracco.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º. El artículo 9º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos con el Punto 5º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

5.03.- Expediente 9.177: despacho 2.266 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Desarrollo Social realice las gestiones necesarias para facilitar herramientas y recursos a la Fundación "Amanecer de Esperanzas", a fin de fortalecer el taller comunitario de costura en el Barrio Unión de la Ciudad de Corrientes. Diputada Sonia López.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.04.- Expediente 10.440: despacho 2.267 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por que se insta al Poder Ejecutivo a proveer del servicio de luz eléctrica a la señora Rogelia Verónica Silva, del Barrio San Antonio de Concepción del Yaguareté Corá y a la Intervención de la DPEC a la aplicación de la tarifa social para discapacitados y familias en situación de vulnerabilidad.

Diputada Sonia López

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a la Comisión de Políticas Sociales y a los diputados que atendieron estos cuatro despachos; en realidad, agradecer el apoyo de todos los diputados presentes a este expediente 9.177 que es, simplemente, para dar apoyo a una organización de la sociedad civil, una organización de vecinos del Barrio Unión. Me parece muy importante eso de que la Secretaría de Desarrollo Humano de la Provincia brinde apoyo dentro de sus posibilidades.

Pero quería referirme más en detalle al expediente 10.440 y el despacho 2.267, que es un proyecto de resolución que le pide al Poder Ejecutivo proveer el servicio de luz eléctrica a una persona en particular, Rogelia Verónica Silva del Barrio San Antonio de Concepción del Yaguareté Corá. Es una señora que pude conocer en el recorrido de la zona hace un tiempo, ella vino del campo y me impactó no solo su vulnerabilidad sino la cantidad de chicos que tiene, como mujer que está sola.

También me impactó el drama que se le presenta, ya que ella viniendo del campo que no tienen luz ahora no puede pagarla, no tiene forma porque tiene que trabajar en changas para sostener a todas las criaturas. Su vivienda, por supuesto, es precaria y fue castigada por el tornado de hace un año y pico, ¿recuerda, señor presidente?

Me llama la atención el tema de las criaturas, cuando están acostumbradas al campo que no tienen luz, vienen a un barrio en la ciudad y ven que para todo el mundo la vida continua hasta las 10 ó 12 de la noche; en el campo, simplemente, si no hay luz termina todo cuando oscurece.

La señora no puede tener luz y a lo mejor es un caso dentro de miles de casos, pero me parece importante que la DPEC pueda hacer una aplicación de lo que ya está vigente, que es la tarifa social. Por eso, en esta resolución explico que ella no puede pagar, pero que hagan una excepción en su caso.

Pero esto me remite a otra realidad, señor presidente, que es normativa, que está permitida, que está autorizada y pautada y es el tema de la aplicación de la tarifa social en la DPEC; ¿qué pasa? Que es tanto el trámite que hay que hacer, que en realidad no se aplica. Si se aplicara, se resolvería que la DPEC recaude más, porque mucha gente quiere normalizar su situación, pero al no tener los recursos necesarios para las tarifas que están vigentes, a lo mejor no pueden y terminan colgados.

El otro problema que tenemos, señor presidente, no es solo la no aplicación de la tarifa social cuando en realidad está vigente la reglamentación para poder hacerlo, sino que además la situación irregular de una cantidad de asentamientos, como por ejemplo en la Ciudad de Corrientes donde no está normalizada la cuestión dominial de los terrenos y de las casas precarias. ¿Qué ocurre? La DPEC, si no tenés un contrato de alquiler o un título de propiedad, no te pone medidor; hay barrios enteros que han solicitado y, justamente, un proyecto que ingresó ahora, que tomó estado parlamentario, es el caso del Barrio Santa Rita Sur.

El Barrio Santa Rita está en el casco urbano, un loteo privado, pero es un loteo privado que sigue creciendo hacia el Sur, ¿qué pasa? Lotean sin autorización del Municipio, es decir, sin que se incorporen al ejido urbano; entonces, la Municipalidad no los reconoce como barrio y la DPEC, como no los reconoce como barrios, no puede hacer los servicios y Aguas de Corrientes tampoco y entonces ellos, no pueden hacer valer sus derechos como vecinos.

Este artículo me parece importante, por lo menos para avanzar en el tema que la DPEC pueda mejorar sus finanzas, pueda mejorar sus servicios e incluir socialmente en el consumo de energía y formalizar la situación de todos los ciudadanos que están en situación irregular en la Provincia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Sonia López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).-Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.05.- Expediente 10.495: despacho 2.265 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre las causas del deceso de una niña de 3 meses en las instalaciones del Hogar “Tía Amanda”. Diputada Sonia López

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Si me permiten, voy a explicar este proyecto junto con el otro, que es un proyecto similar, pero también con un caso terrible y diferente de otra persona y en otra institución de guarda de chicos institucionalizados, que es lo que ocurrió en el Domingo Savio, en el Hogar Domingo Savio con el chico discapacitado de 17 años.

Son dos casos emblemáticos que, en realidad, lo que nos muestra es una situación en donde el Estado manda chicos, institucionaliza chicos a través de resoluciones judiciales con un concepto complicado, porque dice: 'Si la familia es vulnerable, entonces no tiene condiciones para resolver el problema del chico en situación de peligro'. El problema es que el Estado debería actuar o respaldar a la familia para que deje de ser vulnerable y fortalecerla para que pueda contener al chico.

En lugar de hacer eso, los jueces están teniendo un criterio discriminatorio en muchos casos -no en pocos casos- y directamente se tiende a la institucionalización de los hijos de familias humildes, donde por muchas razones, por muchas circunstancias críticas, muchas veces los chicos realmente están en situación de vulnerabilidad en hogares que tienen problemas serios de inclusión social; pero el Estado, en lugar de actuar puntualmente sobre esa familia o los jueces, incluso, en lugar de solicitar un respaldo al Poder Ejecutivo, directamente lo que hacen es arrancar del seno familiar a estos chicos, o profundizar el distanciamiento de estos niños de su familia de origen.

En conclusión, hay diversos números pero en realidad no sabemos a ciencia cierta, porque algunos funcionarios dicen una cantidad y otros, otra cantidad, pero son cientos y cientos de chicos que están institucionalizados en la Provincia de Corrientes.

Lo que pasa es que además Minoridad y Familia es el organismo que desde el Poder Ejecutivo actúa un poco en esta triangulación que es una situación, una denuncia, un juez actuante, una familia que reclama o que responde, testifica o unos vecinos y Minoridad y Familia que actúa desde el Poder Ejecutivo.

Lo que ocurre también con Minoridad y Familia es que tiene un Presupuesto bajo como para hacer todo el relevamiento que tiene que hacer y poner toda la atención que tiene que poner y, sobre todo, responder. Por ejemplo, se le dice a una mamá que se le va a restituir su hijo si tiene una habitación con ropa, con ropero y con cierta condición especial para ese hijo; se lo dice a una señora que vive en una casilla precaria con cinco hijos más,

eso ordena la Justicia y el Poder Ejecutivo no tiene recursos para eso. Conclusión, se queda sin hijo la señora.

Entonces, eso es lo que no es una respuesta adecuada y acá hay que atender dos cuestiones: primero, hay que estudiar la legislación de fondo, yo creo que a partir de este nuevo Código Civil ya no se podría proceder de esa manera; o sea, los jueces tendrían que adecuar, digamos, esta suerte de Jurisprudencia que considera que una madre o un padre no pueden ser buen padre o buena madre por el hecho de ser pobres; eso por un lado. Por otro lado, también está el procedimiento de los organismos del Estado encargados de cuidar o de controlar estas instituciones; éstas tienen tres formatos: unas son del Estado, otras son mixtas -es decir, son organizadas o administradas por un organismo civil pero con participación del Estado- y algunas son netamente privadas; y siendo netamente privadas, no hay un organismo con claridad, señor presidente, que pueda entrar allí y ver cómo están los chicos y no son los primeros casos.

Encima, parece como si la gente que denunciara hace una campaña en contra de la gente que hace bien a la comunidad. Y en realidad la función nuestra, señor presidente, no es hacer una campaña en contra de ninguna institución, pero tampoco se puede admitir que a una chica joven que tuvo problemas de adicciones, le saquen un bebé y se lo devuelvan muerto, que es lo que pasó con esta bebé de 3 meses, ¡no se puede admitir!, que no quede claro qué pasó ahí y le hayan partido en dos la vida, en lugar de ayudar a esta chica para que supere su situación de adicción si es que la tenía, porque también hay testimonios que dicen que no es tan así, que estaba tratando de superar y que tiene otro hijo bien, digamos, que también está institucionalizado.

Y bueno, en el caso de este chico de 17 años directamente hubo abandono familiar. Entonces, hay chicos que sí necesitan estar institucionalizados; a lo mejor, no la cantidad que están en este momento, porque ya le digo que creo que la Justicia está teniendo un criterio jurídico discriminatorio con la gente de condición humilde, pero hay chicos que igualmente -aun mejorando el enfoque de los fundamentos judiciales- van a necesitar estar en alguna institución al menos un tiempo. Entonces esto es así, si no hay un organismo que controle, la verdad es que vamos a seguir teniendo estos casos.

Estos proyectos, señor presidente, son de pedidos de informes; pero de todas maneras, quiero dejar sentado que hay que avanzar con la legislación y hay un proyecto que vino -y que yo había presentado- que era realmente en el mismo sentido de éste que

vino con media sanción del H. Senado, que plantea una legislación específica para controlar y establecer cómo deben ser estas instituciones para los niños que lo necesitan. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.06.- Expediente 10.496: despacho 2.264 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el deceso de un adolescente discapacitado de 17 años en las instalaciones del Hogar "Domingo Savio". Diputada Sonia López.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.07.- Expediente 10.354: despacho 2.263 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de declaración de interés la 6º Peña de los Alonsitos, del 20 al 24 de mayo.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa al Archivo.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 3º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

3.04.- Expediente 10.573: requiere a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos elabore un diagnóstico integral que evalúe los riesgos de conservación del edificio del Teatro Solari de la Ciudad de Goya. Diputado Héctor López.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LOPEZ.- Gracias, señor presidente, muy breve.

En primer lugar, agradecer el tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución. Sabrán que el Teatro Solari de Goya es el teatro más antiguo del País y el otro día nos visitó una delegada de la Comisión Nacional de Museos y pudo hacer una revisión exhaustiva del estado en que está el teatro.

Quiero aclarar, como he comentado en la reunión de Labor Parlamentaria, que el Teatro Solari es un teatro privado que está alquilado por el Municipio de Goya y lo que pretendemos con este proyecto de resolución, es hacer llegar -a través de la Cámara de

Diputados y del Municipio de Goya- a la Comisión Nacional de Museos un pedido para que pueda realmente evaluar exhaustivamente las condiciones en que está el teatro y si es factible, su urgente reparación; me atrevo a decirle que en este estado actual, hasta ya es imposible que esté habilitado de la manera en la que está.

Así que para la Ciudad de Goya y por supuesto para la Provincia de Corrientes, este teatro nacional es realmente importante, así que por eso solicito el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas del proyecto del Teatro Solari.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LOPEZ.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, serán tratados en forma conjunta.

3.09.- Expediente 10.567: de interés la “13 Edición de la Fiesta de la Familia Campesina” y “Feria Provincial de Semillas”, a realizarse en Paraje Monte Florido Sur, el 13 de septiembre. Diputada Insaurralde.

3.10.- Expediente 10.570: de interés el “2° Encuentro Internacional de Paisajes Culturales”, los días 3 y 4 de septiembre, en la Ciudad de Resistencia (Chaco). Diputada Locatelli.

3.11.- Expediente 10.571: de interés las “11 Jornadas Veterinarias Corrientes (JOVECOR XI), los días 1 y 2 de octubre. Diputada Locatelli.

3.12.- Expediente 10.572: de beneplácito por el 95 Aniversario de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, a celebrarse el 2 de octubre. Diputada Locatelli.

3.13.- Expediente 10.574: de interés el “Día del Bibliotecario”, el 13 de septiembre. Diputado Gaya.

3.14.- Expediente 10.575: de interés los actos y homenajes que se realizarán en Tatacuá, Departamento de Concepción, con motivo de conmemorarse la fiesta en honor a su Santo Patrono, San Isidro Labrador, el 8 de septiembre. Diputado Gaya.

3.15.- Expediente 10.577: de interés la presentación del Libro “Tiempo de Rosas” de la Octava Antología del Taller Literario “Ñuvaití”, el 11 de septiembre. Diputado Sussini.

3.16.- Expediente 10.578: de interés las “2º Jornadas Regionales de Actualización Médica”, el 13 y 14 de noviembre. Diputado Cassani.

3.17.- Expediente 10.580: de interés y adhesión a los actos y eventos a realizarse el 10 de septiembre por el Día Nacional y Mundial para la Prevención del Suicidio. Diputada Locatelli.

3.18.- Expediente 10.581: de interés la Segunda Edición de las Olimpiadas Populares por la Identidad, del 5 al 26 de septiembre. Diputada Locatelli.

3.19.- Expediente 10.582: de interés el “Día Mundial de la Mujer Originaria”, el 5 de septiembre. Diputada Bestard.

3.20.- Expediente 10.583: de interés el “Día de la Secretaria”, el 4 de septiembre. Diputada Bestard.

3.21.- Expediente 10.584: de interés el 18 Congreso Nacional de Educación Técnica Agrotécnica y Formación Profesional, organizado por AMET en la Ciudad de Mendoza. Diputada Locatelli.

3.22.- Expediente 10.585: de preocupación por el remate de las instalaciones de Radio LT6 “Genaro Berón de Astrada” de Goya. Diputada Locatelli.

3.23.- Expediente 10.586: de beneplácito y adhesión a los actos y celebraciones por el Día del Maestro. Diputada Locatelli.

Expediente 10.590: de interés las gestiones realizadas por el Gobierno Provincial y Municipal, integrantes de LT6 Radio Goya y la comunidad toda de esa Ciudad, para frenar la subasta de los inmuebles, fijado para el 2 de septiembre. Diputado Héctor López.

Expediente 10.591: de interés la conmemoración del Día de las Bibliotecas Populares. Diputado Fernández Affur.

Expediente 10.592: de interés la celebración del Día del Bibliotecario. Diputado Fernández Affur. Igual tema que el Expediente 10.574.

Expediente 10.593: de interés los homenajes a realizarse en honor a la memoria del Dr. Juan Ramón Vidal, el 4 de septiembre con motivo del 75 Aniversario de su fallecimiento. Diputado Alfonzo.

Expediente 10.594: de interés los actos y festejos por el Día del Profesor, el 17 de septiembre. Diputada Mancini Frati.

Expediente 10.595: de interés los actos y festejos por el 198 Aniversario de la fundación de la Localidad de Loreto, el 8 de septiembre. Diputada Mancini Frati.

Expediente 10.596: de interés los actos y festejos por el 189 Aniversario de la fundación de la Localidad de Empedrado, el 14 de septiembre. Diputada Mancini Frati.

Expediente 10.597: de interés las actividades de investigación y desarrollo realizadas por la Facultad de Odontología de la UNNE. Diputada Mancini Frati.

Expediente 10.598: de interés la conmemoración del 74 Aniversario de la fundación de la Localidad de Parada Pucheta, el 5 de septiembre. Diputada Locatelli.

Expediente 10.599: de beneplácito por la destacada participación de los jóvenes correntinos en el 6º Encuentro Nacional del Parlamento Juvenil del MERCOSUR. Diputada Insaurrealde.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Bestard.

SRA. BESTARD.- Gracias, señor presidente.

Si es que no hay más temas para tratar, todos sabemos que el 4 de septiembre es el Día de la Secretaria; entonces, no quiero dejar pasar esta oportunidad para brindarles un saludo y verdaderamente un reconocimiento afectuoso a todas estas personas que con su labor diaria nos organizan, nos acompañan y realmente hacen nuestra tarea mucho más fácil y más productiva.

A todas la secretarias de la Cámara, por supuesto, y en ellas a todas las secretarias y secretarios, porque también hay muchos secretarios.

Así que solamente eso, de todos modos hice también un proyecto de declaración de interés por el Día de la Secretaria y nada más que eso, un saludo cordial a todas ellas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Bestard.

Tiene la palabra la diputada Insaurrealde.

SRA. INSAURREALDE.- Gracias, señor presidente.

Acabamos de aprobar un proyecto de declaración de beneplácito, el expediente 10.599, donde jóvenes correntinos participaron del Parlamento Juvenil del Mercosur, haciendo una mención especial a los jóvenes del Departamento de Lavalle, tres chicos de la Escuela Víctor Manuel López: Francisco Altamirano de Gobernador Martínez, Bruno Cancian del Colegio Villa Córdoba de Santa Lucía y Belén Peña de la Escuela Normal "Hipólito Baibiene" también de Santa Lucía.

Queremos destacar, señor presidente, la labor de estos jóvenes, quienes demuestran su compromiso e interés en participar. Es fundamental remarcar que, durante el Encuentro Provincial de Jóvenes, participaron más de mil jóvenes correntinos, elaboraron un documento de la Provincia de Corrientes y llevaron a la Ciudad de Buenos Aires. Entre ellos fueron electos veinte jóvenes correntinos, que hicieron un instrumento y esas propuestas fueron plasmadas en este documento provincial. Tuvieron muy buena aceptación y consenso en el Encuentro Nacional, siendo incorporados al documento nacional, que luego van a ser expuestas y defendidas en la instancia internacional.

Entre las temáticas que contiene el documento elaborado por los jóvenes correntinos podemos destacar: 'Jóvenes y Trabajo', 'Cuestiones de género', 'Participación Ciudadana y Centro de Estudiantes', 'Inclusión Educativa', 'Derechos Humanos e Integración Latinoamericana'.

Es sumamente necesario revalorizar este tipo de acontecimientos y celebrar la activa participación de nuestros jóvenes y el compromiso que tienen con la ciudadanía. Cada uno de nosotros, desde nuestro lugar, debemos fomentar que esto ocurra cotidianamente. Es importante que los jóvenes cuenten con nuestro apoyo y acompañamiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Insaurralde.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Es para referirme al expediente 10.585, que lo acabamos de aprobar por unanimidad. Es una declaración, más que una declaración es una preocupación por el remate de las instalaciones de la Radio LT6 "Genaro Berón de Astrada" de Goya.

La verdad es que quería ponerlo de manifiesto, porque en el año 1953 se puso en funcionamiento aquella Radio AM LT6 "Genaro Berón de Astrada" y en el año 1993, justamente, fue entregada por licencia por el Poder Ejecutivo Nacional. A partir de allí, comenzó un conjunto de desmanejos que incluyeron despidos, incumplimientos y retrasos en el pago salarial. En el año 1999, ante la ausencia de la patronal, se hacen cargo y conforman una cooperativa -en el año 2002- las mismas personas que trabajaban en este medio de comunicación y así conforman "Medios de Comunicación Social 6", quien pasa a revestir el carácter de depositario judicial de los espacios físicos y todo su equipamiento, por decisión del síndico, contador público nacional Carlos Alberto Vicente, designado por el Juzgado Comercial de Capital Federal, competente en la causa.

La verdad es que estamos muy preocupados, sobre todo la gente de la zona, no solo los goyanos y le puedo asegurar que desde muy chica escuchaba esta radio. Ustedes saben y lo he expresado en esta Cámara, que nací en Malabrigo, que está en frente y vivía en el campo, así que recuerdo que para toda nuestra zona esta radio era la que se escuchaba, de la cual nos informábamos diariamente y que este 2 de septiembre haya sido la fecha para rematar, más allá de la preocupación de las veinticinco familias que están trabajando allí, es la preocupación de toda una comunidad.

Por suerte, como también se manifiesta en otro expediente que tratamos recién, se ha logrado y me consta el trabajo permanente de acompañamiento de toda la comunidad, me consta del intendente de lo que ha estado trabajando para que esto no salga a remate, que justamente se postergue por cuarenta y cinco días hábiles. Esto nos permite también, que esta Cámara de Diputados -que ha manifestado su preocupación a través de este expediente- pueda también trabajar en algún otro proyecto que nos permita a los diputados manifestar la preocupación, pero más allá de esto, tratar de evitar el remate de LT6, justamente una AM que cumple una función social y de comunicación.

Por eso mi agradecimiento, pero sobre todo el compromiso de seguir desde este lugar y seguramente lo haremos todos, tratando de que esto sea un medio de comunicación y que quede en manos de goyanos y de familias. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que agradezco la preocupación de la diputada Locatelli, que creo que es de todos, sobre la Radio LT6 de Goya. Una radio tan cara a los sentimientos de la Ciudad de Goya y de toda la zona, porque los que tenemos algunos años sabemos perfectamente el rol que cumplía LT6 y que, lamentablemente, cuando fue privatizada lo único que se logró fue perder, desmantelar una radio y que después de mucho tiempo, con mucho esfuerzo, mucha gente que trabajaba allí logró formar una cooperativa, que está hoy a cargo de LT6.

La realidad es que tiene varios juicios y entre todos -y en esto no quiero dejar absolutamente a nadie afuera- porque la verdad es que desde hace mucho tiempo el Municipio, actualmente también la Provincia y legisladores nacionales estamos bregando por una solución definitiva de lo que significa LT6.

LT6 es una radio que tiene sus instalaciones en la calle Mariano I. Loza, la verdad es que son instalaciones que hoy tienen mucho valor, pero además tiene un predio -donde está la antena- de cuatro hectáreas; es decir, que con esto creo que entre todos podemos lograr, sumándonos con mucho esfuerzo, hemos conseguido una prórroga -como bien decía la diputada Locatelli- de cuarenta y cinco días, para ver si entre todos podemos lograr una solución definitiva, aunque no sea en forma permanente, ya que creo que este último plazo que se ha conseguido es el último y se puede llegar -y ojalá no sea así- al remate de lo que es LT6.

Así que agradezco el acompañamiento en este proyecto de declaración y no queríamos dejar pasar, no solamente como goyanos, si no como correntinos. El lunes pasado en Goya se ha hecho una convocatoria a toda la ciudadanía, a todas las fuerzas públicas para que, entre todos, podamos salvar a LT6. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Quiero permitirme hacer un pequeño agregado a todo lo que ya se dijo respecto de este tema.

LT6 de Goya constituye una de las referencias en la región desde hace mucho tiempo, durante muchas décadas, no solamente ha sido la voz de Goya sino de las localidades y provincias vecinas. Reconquista publicitaba absolutamente todos sus comercios, Santa Lucía, Curuzú Cuatía, Perugorria y Sauce; me consta haber escuchado en Sauce, estando en alguna campaña política, la voz de LT6.

En algún momento, como bien refería la diputada Locatelli, el Gobierno Nacional del año 1993 resuelve privatizar y cuando las privatizaciones se hacen para los amigos, habitualmente terminan de la forma en que está terminando lamentablemente este tema de LT6 en Goya. Se convirtió en un comité, en una actividad política, donde no importaba mucho si era o no rentable, era una herramienta política electoral en muchos casos.

Muchos somos los que hace tiempo silenciosamente venimos, sobre todo en este final, tratando de sostener y de 'patear hacia delante', porque sería realmente lamentable que una AM se termine perdiendo por una deuda económica. Porque en realidad, más que rematar la emisora se está, de alguna manera, impidiendo que una comunidad pueda expresarse de manera libre.

Ojalá Dios quiera que entre todos podamos hacer el esfuerzo y en esto quiero llamar a la colaboración y a la cooperación de los legisladores nacionales y, fundamentalmente, de los dirigentes políticos que tienen vínculos con el Gobierno Nacional, porque LT6 tiene dos problemas.

Si se rematara el predio no sería tan complicado porque, de última, si se pudiera conservar la Frecuencia podría funcionar en otro lado, podría alquilarse un local, podría ir a otro lugar y seguir funcionando como tal, más allá de los problemas que esto traería aparejado como señalaba el diputado López, cuatro hectáreas donde está plantada una antena de 63 metros de altura y con todas las complicaciones.

Por eso en los últimos meses, prácticamente en lo que va de todo este año, estuvimos muy en contacto con el personal -la cooperativa, digamos- que son la cara visible, los que quedaron de alguna manera 'aguantando' como para que esto no termine de caerse y así fuimos buscando distintas alternativas. Hemos colaborado, incluso, ofreciéndoles y poniendo abogados amigos nuestros en Buenos Aires para que ayuden en este tema del remate, para ver si esto se podría dilatar.

Pero hay un tema que me parece que es mucho más importante que el remate en sí, yo valoro muchísimo todas estas gestiones de ir consiguiendo plazos como para que no se termine de bajar el martillo pero, en realidad, son solamente paños fríos o anestésicos que no resuelven la cuestión de fondo.

A mí me gustaría que quienes tengan posibilidades de tener contacto con el Gobierno Nacional, puedan generar la posibilidad de que se pueda conversar con la gente del AFSCA para evitar que se remate la Frecuencia, que es lo importante. La casa es valiosa -como decía el diputado López- está muy bien ubicada, forma parte de lo que para el goyano -como para mucha gente- solía ser una referencia, '¿dónde queda LT6? En tal lugar, de LT6 a dos cuadras, a la vuelta de LT6'; pero bueno, lamentablemente la situación está como está.

Pero sí creo que podríamos hacer un gran esfuerzo entre todos, por fuera de las cuestiones partidarias, para que podamos convencer a la gente del AFSCA que, de última, se termine conservando la Frecuencia LT6 más allá de la casa que, finalmente, quizás se termine rematando.

Simplemente -digamos- como para separar las cosas y ver por dónde podríamos ser mucho más eficientes, mucho más efectivos. A esta altura, a mí la verdad que el remate en sí de la casa no me parece traumático y sí que Goya termine perdiendo la Frecuencia y en eso sí me parece que tenemos que actuar nosotros, porque es una cuestión mucho más administrativa, que económica. Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Como bloque, quiero adherir a las palabras referidas por la celebración del Día de la Secretaria -y Secretarios- por la diputada Bestard.

También para analizar la visita del ministro de Educación hoy a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y manifestar que hemos recibido al ministro de Obras

Públicas y ver la posibilidad, entre todos los sectores políticos que integramos esta H. Cámara de Diputados, de poder darle definitivamente un tratamiento al Presupuesto, debido a lo que ya se ha extendido éste a esta altura del año.

Estamos en septiembre y está próximo a ingresar el nuevo Presupuesto, sé que la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos está trabajando fuertemente en esto y, bueno, colaborar entre todos para poder darle un mensaje a la sociedad -desde la H. Cámara de Diputados- sobre este trabajo que venimos realizando entre todos, para darle sanción al Presupuesto y, sobre todo, dar claridad en la administración de las cuentas públicas, porque de lo contrario vemos permanentemente en las publicidades de los actos del Gobierno constantes giros de Partidas sobre las que muchas veces los vecinos nos manifiestan la preocupación por el manejo de fondos.

Nada más que pedir la colaboración de todos, sé obviamente la ardua tarea que está teniendo la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y ver la posibilidad de darle un tratamiento definitivo al Presupuesto en lo que queda de este Período de Sesiones Ordinarias, ¿no? Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero agradecer al Cuerpo por la aprobación de la declaración de interés legislativa de los homenajes por el 75 Aniversario de la muerte de Juan Ramón Vidal e invitarlos al acto.

Todos saben quién fue Juan Ramón Vidal, fue dos veces gobernador de nuestra Provincia; líder indiscutible del Partido Autonomista que generó la creación, el nacimiento de muchas otras fuerzas políticas que hoy tienen representación legislativa. Juan Ramón Vidal, simplemente es un ícono dentro de mi Partido y no podemos menos que rendirle un homenaje en este 75 aniversario de su muerte, el próximo 4 de septiembre.

Asimismo, quiero invitar a todos los legisladores y a los representantes políticos al acto que vamos a realizar en la Costanera, ahí donde hay un monumento que refleja su trascendencia. Es a partir de las 10 y 30, estaremos allí poniéndole una ofrenda floral y descubriendo una placa. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

La verdad que desde la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos venimos trabajando, como dijo el diputado Mórtola, en el Presupuesto de la Provincia de Corrientes y quiero sí decirles que no hay ningún tipo de inconvenientes sobre las transparencias de las Cuentas, más allá de lo que se pueda comentar por ahí.

También decirles que hoy comentaba con otros legisladores que estamos empezando a conversar sobre una pequeña modificación -o una gran modificación- del Presupuesto y en esto quiero ser claro, creo que en la zona que nosotros vivimos, donde transitamos permanentemente la Ruta 27 –el diputado Mórtola seguramente podrá constatar esto- que va desde Saladas hasta Goya es una ruta que, desgraciadamente, se está deteriorando día a día. Les decía hoy que el gran tránsito de la ruta era desde Corrientes hasta Saladas y hoy el gran tránsito es desde Corrientes hasta Goya y no para -seguramente sigue, por supuesto- pero la Ruta 27 necesita una reparación inmediata, ¡inmediata!, es una vía de comunicación para el Sur de la Provincia importantísima.

Esta es una obra que no se puede realizar si no tenemos algún tipo de financiamiento, desde el Gobierno de la Provincia sería imposible y creo que estas son algunas cosas puntuales; hoy hablaba con algunos legisladores y me parece que tenemos que empezar a tocar algunas obras específicas para su tratamiento.

También hablaba sobre la ruta de Sauce con el diputado Badaracco, una solicitud que tiene muchísimo tiempo; pero también quiero decirles que cuando nos visitó el ministro Godoy, la verdad es que todos nos quedamos sorprendidos porque hace dos meses atrás nos dijo que 100 Km. de ruta nueva -nueva ¿no?, hablo de cero- salía un mil millones de pesos (\$1.000.000.000).

Entonces, me parece que si nosotros necesitamos acompañar el desarrollo, la producción y el crecimiento, a veces escucho hablar de que hay que sacar la producción y nosotros la vamos a tener que sacar si tenemos caminos 'como la gente' y rutas 'como la gente' o si no, va a ser imposible. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Señor presidente: adhiero a los conceptos del diputado López y, justamente, por estas cosas que usted recién manifestaba sobre la historia de LT6, de cuando manifestaba allá por el año 1993 que se otorgó la licencia, la privatización a algún

amigo, estas cosas también creo que entre todos tenemos que trabajar, para que cuando una obra pública se entrega, se concesiona o se licita a las empresas, no sea a empresas amigas. Porque verdaderamente la preocupación sobre la Ruta 27 -acá hay muchos legisladores que transitamos por ella- es que la vemos sí deteriorada, estamos todos preocupados y necesitamos que esta ruta sea arreglada y sea mantenida.

Pero es justamente por esa problemática del otorgamiento del trabajo a empresas amigas que suceden estas cosas. Hace siete años -¡siete años!- la Ruta 27 fue otorgada a una empresa para que la arregle completamente hasta Goya. Hoy esos arreglos, luego de siete años... esa ruta está destruida porque no se hicieron como corresponde.

Adhiero sí a todos los conceptos que expresó el diputado López, en la preocupación y, obviamente, en todos los arreglos y por ahí los valores como se van desacomodando en estos tiempos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Badaracco a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Alfonzo a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Alfonzo procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Badaracco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 31.